Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE MARIA DE LA SALUT

20758 ***Anuncio exposició al público aprobación inicial expediente Modificación de Créditos 2/2012***

El Ayuntamiento de Maria de la Salut, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 16 de Octubre de 2012, acordó, por mayoría absoluta, de acuerdo con el que disponen los artículos 169.1 y 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de Marzo, Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, la aprobación del expediente de Modificación de Crèditos 2/2012, por lo cual, se expone al público por un periodo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicació del presente Edicto en el BOIB, a fin de que pueda ser examinada en la Secretaría del Ayuntamiento y presentarse las reclamaciones y sugerencias que se estimen pertinentes.

En el caso de que no se presenten, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de adoptar un nuevo acuerdo plenario.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Maria de la Salut, 22 d'octubre de 2012

El Batle,
Antoni Mulet Campins.

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2012/163/4696